



9. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) PARA EL AÑO 2022

9.2. DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

9.2.3 Acciones específicas.

Como parte de la estrategia adoptada por el INECOL para dar cumplimiento a los compromisos establecidos se llevarán a cabo las siguientes acciones

*"Indicador 1. Generación del conocimiento de calidad".*

- a) Ratificar a los investigadores la importancia institucional de que sus publicaciones reúnan los requisitos para que puedan ser arbitrados y que a su vez sean un incentivo para buscar y/o continuar con su pertenencia al SNI;
- b) Impulsar la creatividad en la generación de innovaciones científicas y tecnológicas;
- c) Ratificar entre el personal académico la importancia en el uso, manejo y aprovechamiento de las nuevas tecnologías.

*"Indicador 2. Proyectos externos por investigador".*

- a) Buscar una interacción efectiva y oportuna entre el personal del Instituto para que se informe a los investigadores sobre la publicación de las convocatorias de instituciones tanto nacionales como internacionales para realizar proyectos de investigación con financiamiento externo;
- b) Aprovechar la creciente demanda de servicios científicos y tecnológicos de parte del sector productivo/empresarial y gubernamental;
- c) Informar al personal científico y tecnológico sobre la importancia de desarrollar productos y desarrollos tecnológicos de interés para la industria y el sector productivo en general, así como para entidades del gobierno;
- d) Aprovechar al máximo posible la infraestructura científica y tecnológica; así como el equipamiento con el que cuenta el INECOL.

9.2.3 ACCIONES ESPECIFICAS PROYECTOS DE INVESTIGACION

